



Requisitos de apertura de cuenta corporativa

- Una copia fiel certificada de la Identificación de los Últimos Beneficiarios Beneficiarios, los signatarios y los usuarios de I-Banking en la cuenta
- Una copia fiel certificada de la factura de servicios públicos a nombre de los Últimos Beneficiarios Beneficiarios, los firmantes y los usuarios de I-Banking como comprobante de domicilio.
- Una copia fiel certificada de los Artículos de Incorporación.
- Un original o una copia fiel certificada de la Cámara de comercio de extractos / Certificado de incorporación a nombre de la Compañía
- Una carta de referencia bancaria a nombre del propietario o beneficiarios finales.
- Una copia fiel certificada del registro de accionistas.
- Exención del Banco Central (si está incorporado en Curazao) o la Licencia de E-Zone si está registrada en la E-zona
- Una copia fiel certificada de la tabla de estructura (si corresponde / disponible)
- Una copia fiel certificada del nombramiento / registro de directores / resolución del consejo.
- El formulario FATCA por ej. Formulario W8 BEN-E o formulario W9
- Estado financiero de los últimos 2 años.
- El formulario de autocertificación;

Todos los documentos de identificación deben ser válidos en el país de emisión. Se deben proporcionar nuevas copias verdaderas certificadas válidas de los documentos de identificación en caso de que dichos documentos pierdan validez durante toda la

relación comercial con el banco. El banco se reserva el derecho de solicitar documentación adicional antes y / o después de la apertura de la cuenta. Si una cuenta se abre o no es totalmente a discreción del banco. El banco puede rechazar abrir cualquier cuenta sin dar ninguna razón.